Cañada de Sancha Brava s/n.
"Las Vaguadas "
06010 BADAJOZ.

COMUNICADO JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA AL COMITÉ DE GARANTIAS ELECTORES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y A TODOS LOS FEDERADOS ELECTORES/ ELEGIBLES PARA EL PROCESO ELECTORAL DE LA FHTEX

Mediante el presente comunicado y en adjunto el acta de **04/11/2024**, les remitimos para su información electoral la información detallada donde:

ACUERDAN: **modificar los plazos a partir del día 27º del calendario electoral: constitución de la mesa electoral y celebración de las votaciones, trasladándose al día 20/11/2024. en horario de 15:00 a 21:00 horas en la Sede Social de la Federación Hípica Extremeña sita en C/Cañada de Sancha Brava S/N. 06010 de la ciudad de Badajoz**

Constatados errores materiales en el envío de las papeletas de voto por correo, que podrían invalidar el resultado de este, al no garantizar el secreto del voto, se acuerda aumentar el plazo de voto por correo, así como el envío de nuevos sobres, papeletas y certificaciones de voto a todos los solicitantes a los que le pedimos disculpas desde esta Junta Electoral por las molestias ocasionadas.

Este acuerdo por el que se cambia el calendario electoral tiene por objeto garantizar el derecho a voto de todos los federados que soliciten votar por correo. Más aún, esta resolución ampliando plazos del calendario electoral, facilitará la función de resolución del CGE acerca de las reclamaciones al censo electoral cuyos informes han sido solicitados a esta Junta electoral federativa.

En Badajoz a 04 DE NOVIEMBRE de 2024

Fdo. Ana Alvarez Naharro

Presidenta de la Junta Electoral Federativa